

SE IMPRIME  
Por la Imprenta HISPANO-AMERICANA  
CALLE DEL OLIMAR, 149  
SALIENDO LOS DIAS  
Martes, Jueves y Sabados  
POR LA TARDE

DIRECCIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149  
Y ADMINISTRACIÓN }

# EL CLAMOR PÚBLICO

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR... SEBASTIAN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose á razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado á los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Adolfo Vazquez Gómez  
Representante de "El Clamor Público"  
EN BUENOS AIRES  
PERÚ 659 (ALTOS)

## EL CLAMOR PÚBLICO

### CRÓNICA PARISIENSE

A LO LARGO DEL SENA.—LOS DOMINGOS.—RECUERDOS DE FIESTAS.—LA PRINCESA CHIMAY.—MODA.

Sr. Director de El Clamor Público.

París se consideraba feliz porque los calores estivales no habían aún derribado el hielo del último invierno; pero un verano tórrido ha venido á tostar los delicados rostros de las parisienas y estas huyen desprovistas hacia las frescas playas donde la brisa humeda del mar acariciará con caricias la piel atormentada por los solares y pinturas.

Dichosas ellas que pueden refrescar sus cuerpos en las saladas ondas!

Yo no soy ellas y me quedo contento á fortuna de poder disfrutar esa temperatura que abrasa y asfixia.

Pero tenemos dos buenas recetas contra el calor: el Sena y el bosque de Béconia.

Las orillas del Sena son hoy un delicioso oasis de felicidad sencilla, y un paseo en vaporito nos hace distraer la vista en los frondosos bordes sembrados de parques á la inglesa y de exquisitos châtelets.

Una vez que llegamos á Billancourt la magia de la naturaleza comienza; después Sévres nos recrea con sus maravillas del siglo XIII, Moudon florido y riente, Saint-Cloud entre las ruinas de su castillo real, Suresnes con sus mercaderes y recodos recomendables á los enamorados.

En Boulogne, la vequeta modelada de Rambouillet nos convida con sus eras y su leche suiza tan pura como lo permiten las necesidades de la venta.

Estos alrededores de París que bordean el Sena, no han cambiado en nada su conjunto desde hace un siglo y el viejo castillo de Brienne se alza lo lejos sobre una montaña cubierta de arbustos y de castaños, completa la decoración á maravilla.

Después el vaporito desciende á lo largo del bosque de Boulogne, la olla plantada de sauces y chopos entre el puente de Puteaux y el de Saint-Cloud parece igual á un inmenso paisaje de césped, de árboles y casitas, envidiado por Londres y por Edimburgo.

Allí es donde Puvis de Chavannes halló la inspiración para sus cuadros obras maestras, como el "Bois sauvage" y "Ludus pro Patria."

Y allí, tendidos en el sodo cesped á la sombra de los altos álamos muchos parisienas que no somos ni Puvis ni Chavannes, hallamos la inspiración y el apetito suficiente para pintar en el interior de nuestros es-

tomagos un pollo con tomates ó una angosta á la mayonesa.

Contrastes de la vida! Cada cual toma el placer donde lo encuentra.

El obrero, el empleado, los desheredados de la gran fortuna, trabajan toda la semana y descansan el domingo.

Los domingos parisienas no tienen nada de particular; cada cual sale con dirección á un pueblito de sus alrededores, y allí se pasa el día más o menos alegramente, con arreglo á la bolsa y á su voluntad.

Uno de los sitios preferidos para los domingueros es el Pointe du Jour á lo largo de las fortificaciones.

Allí, vienen centenares de familias á soñar inconscientemente con las playas y las veranicas de los ricos y con los famosos palacios que son para ellos una ilusión irrealizable.

Allí, ellos en mangas de camisa, tendidos en la hierba y ellas con sus faldas claras y sus enaguas almidonadas, los chiquillos saltando y corriendo, la familia goza y disfruta sin más preocupación que la del lunes con su vuelta al trabajo y la prisión del reducido hogar.

Desde aquellas fortificaciones dominan bien el Sena y la isla de Robinson, donde se baña el famoso can-can mas allá las colinas del bosque de Meudon donde almorzaron por la mañana;

el aire fresco de la ribera llega hasta el saturado de olor á tritura, la monotonía de los manubrios y organillos.

Áyese á lo lejos y el cálido crepúsculo entumece sus miembros, mientras Paris hace oír el rumor de las populares ciudades y mientras más cerca aún oyense los rumores del agua y de las hojas, las voces apagadas de los granujillas que anuncian los días de la tarde....

Y los pobres obreros abandonan lentamente el Point-du-Jour.

...

Pasó el 14 de Julio con sus fiestas populares, su coronación de Michelet y su tenebre silueta de la demoledora Bastilla.

La madrugada del 15 nos ofrecía un espectáculo digno de ser notado.

La luna rasga el velo de la noche con sus dedos de rosa (esta frase pertenece á un poeta del año 1830) y el cielo, antes obscuro y tachonado de brillantes estrellas, se ilumina poco a poco, toma una coloración blanquecina, uniforme y clara; las últimas linternas venecianas mueren en los balcones y entre los árboles, las guirnaldas y los gallardetes se balancian melancólicos y los barrenderos, destacándose de la penumbra de las casas, lanzan al atardecer con risotadas y pausados escobazos estos recuerdos de la fiesta.

El abigarrado conjunto de aquellos restos es muy curioso; faroles de papel en girasoles, cartones chamuscados de cohetes y carretillas, con ramos de flores marchitas, insignias patrióticas caídas de los ojos y ramas de laurel pisoteadas.

Aquí y allá las tribunas de los músicos que se agruparon con sus notas inarmónicas los inmóviles rigodones más propios de una Kermesa de Flan des que de una conmemoración patriótica.

La princesa de Chimay, aquella que abandonó bijos y hogar por el

amor de un sargento, la hermosa reina del escenario ya no existe.

Ha muerto al dar la vida y el fruto de sus infatiles amores ha sido el castigo en el p. crudo.

Cruel fué la princesa con su esposo y con sus primeros hijos, pero nos apiadimos de la desgracia y aguardamos al destino el que la hizo permanentemente despreciar en un momento supremo, por la maternidad sacrificada que ennoblecía á todas las mujeres.

El pobre vestido que acaba de nacer es inocente; pero la sociedad pondrá sobre su frente el estigma de la madre y siempre se Á el a lafetino fruto de una falta imperdonable.

Será muy curioso e interesante seguir las evocaciones sucesivas del orgullo y de la conciencia de este infeliz niño.

Las particularidades de su origen son imborrables y acaso en él no muy lejano diga como Job en sus lamentaciones: ¿Porqué no he muerto antes de nacer?

Dele que la elegante Daquera de Uxés se ha hecho lugarezuela y con suerte con relativa facilidad un automóvil lo mismo que una carroza, en el Biske y en los Campos Elíseos, las emociónenes idolateras del anubismo conducen también y discurren el traje que les pueda servir de uniforme; petticoat rosa y gorra idem.

Pero eso no interesa nada á mis amables lectores, y solo les hablaré de las modas útiles.

Vuelven á verse las chiquetas muy largas y se trata de hacerlas adoptar á hora poco a poco para que á la llegada del invierno se halen en plena boga.

Los vestidos cortos de sastre se hacen ahora en la misma forma de hace 8 á 10 años y agrandan mucho.

Se llevan mucho los corsés de raso color rosa y los sombreros de un solo tono, azulino generalmente.

A. AMBROA  
París 21 de Julio de 1898.

### LA PRUEBA

I

La señora de Rieux bajó precipitadamente del carruaje y tocó el botón de la campanilla eléctrica da la puerta de hierro forjado de la hermosa casa estilo Luis XV, recientemente construida casi en la mitad de la avenida del Bosque de Boulogne.

La reja giró sobre sus gomas, y la joven penetró en el vestíbulo y, desafiando el ascensor, subió la escalera de mármol blanco, adornada de soberbios bustos, ancha, vasta y sumptuosa. Llegada al primer piso, oprimió el timbre. Un lacayo con librea, pantalón corto, abrió la puerta de dos hojas y, sin decir una palabra, introdujo á la señora de Rieux en el salón de una elegancia severa, en donde en medio de una profusión de plantas y flores, estaba todo preparado para el té de las cinco de la tarde.

Retirado el lacayo, la señora de Rieux quedó un momento sola. Dirigió una mirada, como distraída, á la mesa del té, cuyas tozas de porcelana de Siena y el servicio de plato macizo maravillosamente encalda, brillaban en la sombra, y sobre

los flores pálidas, olorosas que subían en grandes tallos, de los jarrones de la china. Con un ademán maquinal comprendió el broche de su collar de zafiros, y respiró profundamente.

Su corazón latía con violencia.

Estaba á punto de escaparse, como huyendo ante que Teresa Morinville entrara, después pensó en Luciano de Cardillan e, instigada por él, se dirigió hacia la señora de Rieux, esa cortesana, mundana, banal, grácil á la cual los desocupados llegan á pasar el tiempo. Frecuentemente, las mujeres á quien esa coqueta las distrae más que las molestia, no dan ninguna importancia á esas galanterías, se dejan besar la punta de los dedos, reciben madrigües delicados, y no creen en la sinceridad de esos adorados adocenados, sino cuando les agrandan. Pero no había sucedido lo mismo á la señora de Rieux.

De Cardillan le había hecho la cortesía, como la había hecho ya á muchas otras, por fantasía, por capricho, por chispa; porque era linda, mundana, distinguida. ¡El no creía que esa conducta pudiera tener ninguna cuantía alguna, y no pudo menos de sorprenderse, y aún fastidiarse, cuando comprendió que la señora Rieux había tomado en serio sus protestas de amor.

Tuvo, sin embargo, el buen gusto de no dar á conocer su contrariedad, y tampoco era carga muy pesada su felicidad, hasta el día en que encontró á Teresa Morinville, en un baile dado en la embajada de Rusia.

Teresa, viuda desde hacía tres años de un armador muy rico y divinamente preciosos, la agració en el acto. Tres días después estaba locamente enamorada. Se hizo presentar á ella, y no había trascurrido un mes, cuando ya había solicitado y obtenido la mano de la joven viuda.

Ni se hablaba en la sociedad sino de ese himeneo que, como un rayo, iba á realizarse; sus amigas felicitaban, no sin cierta malicia, á la señora de Morinville por haber conquistado al hermoso pero versátil Luciano de Cardillan.

Naturalmente que la señora de Rieux fué la primera á quien se le dió parte. Sus buenas amigas hubieran creído un crimen el no quererla al corriente. Y cuando, pálida y nerviosa, ella preguntó á Cardillan si era cierto lo que decían, éste, radiante de gozo y tranquilo, le contestó que efectivamente iba á casarse.

Poco faltó para que muriese al escuchar esa contestación. Transcurrieron ocho días, durante los cuales la señora de Rieux concibió las ideas más absurdas. Devorada por el odio y los celos, quería impedir, de cualquier modo, ese matrimonio.

Después de haber meditado mucho, escogió un medio peligroso, pero sencillo y práctico.

En el acto hizo engañchar su

entrar, reunio las cartas de Luciano de Cardillan, las ató con una cinta rosada, se las puso en el seno, y se hizo conducir á casa de Teresa á quien conocía un poco.

II

Ahora, esperaba en el salón. Al cabo de dos minutos se abrió la puerta y la señora de Morinville apareció, sonrojada, pero muy graciosa.

La visitante se levantó, fué á su encuentro, le tendió la mano,—esa mano que habría querido destruir—y con una encantadora sonrisa, le dijo:

—Pardonemos, señora, si vengo tan temprano....

Teresa le ofreció un asiento, y con tono amable le contestó:

—Absolutamente!.... V. ha hecho muy bien j Al menos así podemos hablar un poco, mientras llegan las visitas....

Una sonrisa extraña se dibujó en los labios de la visitante.

—Pues, precisamente, lo que yo yo dije, añadió pensativamente. Hace tiempo, en efecto, que yo quería venir.... pero tiene una tentación ocupacione!.... Las carreteras, los almacenes, los matrimoniios, los bailes, pasos, en tierra.... Y hoy me acordé de que era un día de recepción.... el viernes, 4 de octubre....

—Si.

—Entonces, V. no es supersticiosa?

Sorprendida Teresa por esa pregunta, le contestó que no, que no era supersticiosa, de lo que se sonrió la señora de Rieux.

—Pues bien, dice mi enojo no ser I replicó ésta.

Teresa le ofreció una taza de té, que aquella rechazó, diciendo:

—No, gracias, no tomo té.

Había un momento de silencio entre ambas. El inmediatamente, comprendió Teresa que la visitante no había venido simplemente á verla si no con otro objeto que ella ignoraba. El crepúsculo de la tarde eclipsaba poco a poco la luz del día, y en la oscuridad que invadía, poco á poco, el gran salón, sentía pesar sobre si la mirada de la señora de Rieux, que hizo experimentar un sentimiento de temor. Entonces se levantó, tocó la campanilla, y ordenó al criado que apareciese, que trajese luces. El salón se iluminó de una claridad deslumbrante y así Teresa se sintió más segura. Entonces miró de frente á la visitante.

Ella acababa de levantarse y, si cogió ella también tenía prisa de terminar.

—Señora, le dije con una sonrisa indescriptible, he sabido—como todo el mundo—que V. piensa casarse... que debe desposarse con el señor de Cardillan.

Teresa comprendió inmediatamente que para hablar de ese matrimonio había ido á visitarla la señora de Rieux, y con una ligera inclinación de cabeza, afirmativa contestó:

—En efecto....

La señora de Rieux, continuó.

—Permítame que la felicite, y muy sinceramente....

Teresa le preguntó, como sospechó

—¿Conoce V. al señor de Cardillan?

Muchas, contestó la señora de Rieux deliberadamente... Ayer tuvimos vino á verme... V. sabe que yo recibí los jueves... Es un hombre encantador, un alma leal incapaz de mentir, de una traición... Todos estos consejos hacen de él un espíritu superior... Habla admirablemente y escribe todavía mejor... Si

## EL CLAMOR PÚBLICO

usted quiere convencerla, señora, no tiene más q' leer las cartas que me ha escrito y que la condujo a usted.

Y al decir esto, la visitante arrojó sobre una mesa que estaba cerca de allí el paquete de cartas dado con una cierta risa, que se iba a sacar del saco que llevaba en su bolso de zahína.

Tremida, impresionada, Teresa, apenas podía sostenerse, é interrogió sobre su muerte, refusó aceptar las cartas.

— ¡Ah, señora, una horrerosa es lo que está V., haciendo lo dijo.

No, es usted

— ¡Es imposible! El no puede ser tan lastal.

— ¡Ayer mismo me ha jurado que me amaba!

— Entonces, por qué pidió mi mano?

— Porque V. es rica.

Trasformada, fija de si y llorando de pena por la contestación que la visitante recibió de él, comenzó la historia dada una pausada.

Teresa respondió:

— ¡No! ¡Eso no es cierto! ¡No lo creí! ¡V. intentó!

En esa misma instantanea resonó el timbre la puerta se abrió de par en par impidiendo por el impacto, y Luciano, Corigliano entró.

No le costó trabajo explicarse lo que estaba pasando, si ver la actitud de los dos señoras.

Ayúzate lentamente, tranquilo,

frío, correcto, y esperó.

Riñó un momento de mortal ataque entre esas tres personas, y luego, activa, con una sonrisa triunfante, y haciendo eructar canos movimientos su vestido de lana de seda, la señora de Rieux se dirigió lentamente hacia la puerta.

— Adios, señora, le dije a Teresa, a que sin voz, sin ideas y sin vida, te veas partir.

Y el paso desfiló de Corigliano, apurado con una sonrisa tristeza.

— Sus cartas no están ya bajo mi custodia; se han devuelto a la señora Meriville. La saludó con una doble inclinación de cabeza, y salió.

III

Luciano y Teresa quedaron cara a cara.

Ambos comprendieron que las palabras que ahora iban a dirigir se eran definitivas, irreparables.

Luciano fue el primero que dominó aquella situación. Dijo dos veces hacia Teresa, con la más fría intención de tomársela la mano, para disculparse y tranquilizarla, pero cada vez con un ademán apresurado, doloroso e inquietante, lo devolvió.

— ¡No! ¡El retiro! — gritó V. — ¡Vaya!

Luciano exclamó, desolado:

— ¡Teresa! No pienso lo que dice! ¡Pero! ¡Salir...! Al menos, V. no creerá esa mujer...

— ¿Cómo podré dudar...

Cortadura.

## Higiene

Nos aproximamos a la estación de los cultivos, la más favorable para el desarrollo de las fiebres malignas, y por ende se hace necesario que las autoridades encargadas de velar por la salud pública hagan desparramar cuanto antes los focos de infección existentes dentro de la ciudad y sus suburbios.

Que por lo que respecta a la higiene estamos mal, malísima, mente lo saben hasta los ciegos, pues que no se hace necesario que las autoridades encargadas de velar por la salud pública hagan desparramar cuanto antes las materias corrompidas que allí y en ella encuentra quien pasa por las calles.

En la de Cerro Largo, entre las de Solís y Larrañaga, habita el solitario piso, un piso muerto en completo estado de descomposición, más dos gallos ingleses, asimismo de otras muchas sustancias que por su calidad dañan a quien por allí pasa, ser aquél si-

lo el verdadero de toda inmundicia.

Si tales cosas se ven en las casas, cuya limpia debe ser constantemente vigilada y mantenida por los honorables de la Junta Hidráulica, quién no varía quien entra en determinados sitios, solo accesibles a las autoridades.

Porque en justicia no podemos ni debemos echar sobre las autoridades toda la responsabilidad del estado anti-higiénico en que se encuentra la ciudad de Minas, pues que daña corresponde más a su portero al vecindario, siempre reñido para el cumplimiento de las ordenanzas, ya sean municipales o federales.

Porque en justicia no podemos ni debemos echar sobre las autoridades toda la responsabilidad del estado anti-higiénico en que se encuentra la ciudad de Minas, pues que daña corresponde más a su portero al vecindario, siempre reñido para el cumplimiento de las ordenanzas, ya sean municipales o federales.

Una de las ordenanzas impone la obligación al vecindario de mantener libre de yugos el freno de sus patas domésticas; otro obliga al propietario a colocar inodoros en las letras y sin embargo hay más pasto en las casas que en las cuchillas y más lechinas sin inodoro que con él.

Mas lo que en nada para nadie está mirando una partida de balar—y nadie los podrá averiguar hasta ahora si en aquella instante omite el que el había cometido la la goma. Días después Don Andrés Nappi, también nuestro consocio, fue consultado preso a la misma Comisión para que amigablemente interviniera en una discusión acalorada que sostiene el Teniente de los Santos con un vecino de la localidad. Quiso evitar un incidente desagradable y esa temeridad tuvo un costo inmediato.

Por útimo, hace cinco días que está en el carcel, entre rejas, el ciudadano Adolfo Arellano, miembro también de este Cuch acusado de desacato a la autoridad. El arriesgo de darle aliento para tanto, dala ser, sin duda, la báscula de un cuchillo que, como cuerpo de delito, se ha remitiido al Juzgado Letrado, conjuntamente con el parte respectivo. La somaria que va a instruirse es probable que nos diga que Arellano es una víctima de los abusos de autoridad.

El caso es el siguiente: que los encargados de la limpieza han tenido por convenientes arrojar las materias fecales, extraídas en la noche de la ciudad, a los fondos de la Carcha de Peña propulsada de don Sefrón S. L.

**EDICTO** — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de don MANUEL MESA el viernes 4 de la vez 17 todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 20 de Agosto de 1898.—Francisco E. Cordero, —Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente se hace saber que ante este Juzgado Don Amadeo E. Roman presentó un escrito que dice así: Señor Juez L. D. — Dijo: — Amadeo E. Roman con la permuta acreditada en los autos su testamento de Carmen A. Rivas de Benavente y que cumple lo mandado por V. S. en los autos de fe 15 pido que se resarcifiquen las perdidas siguientes: I.º De pasajeros: (L. 44) Don Damaso Ristori y Jacinta Bautista que sirvieron el cuarto y se les exige a su señora madre Doña Anna Ristori con el apellido de Rosato debiendo decir Ristori es el verdadero. — 2.º Partida de defunción (L. 48) de Doña Jacinta Bautista en la parte que se denominó a su esposo con el nombre de Ristori vez de Ristori que es el propio. — 3.º Las partidas de nacimiento de los hijos de Don Damaso Ristori y su esposa Doña Ana Ristori apóstoles (n. 51) con el apellido de Tomás Ristori. — (I.º) de Tomás Ristori y de su oriental en vez de Ristori (c.) la de Concepción Abreto (c. 52) con el de Ristori (c.) la de Amanda Gastón (c. 51) con el de Ristori, siendo ésta en cada una de ellas Ristori que es el verdadero apellido de los mismos criados el apellido de Doña Anna Ristori abuela de los nombres.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de don NICASIO TRIAS el viernes 4 de la vez 10 los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 27 de Agosto de 1898.—Francisco E. Cordero, —Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON LOMINGO HUTCH el viernes 4 de la vez 10 los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 28 de Agosto de 1898.—Francisco E. Cordero, —Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON ROMUALDO ORTÍAS el viernes 4 de la vez 10 todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 29 de Agosto de 1898.—Francisco E. Cordero, —Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON LOMINGO HUTCH el viernes 4 de la vez 10 todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 30 de Agosto de 1898.—Francisco E. Cordero, —Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON NICASIO TRIAS el viernes 4 de la vez 10 todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 31 de Agosto de 1898.—Francisco E. Cordero, —Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON LOMINGO HUTCH el viernes 4 de la vez 10 todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 32 de Agosto de 1898.—Francisco E. Cordero, —Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON ROMUALDO ORTÍAS el viernes 4 de la vez 10 todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 33 de Agosto de 1898.—Francisco E. Cordero, —Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON LOMINGO HUTCH el viernes 4 de la vez 10 todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 34 de Agosto de 1898.—Francisco E. Cordero, —Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON NICASIO TRIAS el viernes 4 de la vez 10 todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 35 de Agosto de 1898.—Francisco E. Cordero, —Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON LOMINGO HUTCH el viernes 4 de la vez 10 todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 36 de Agosto de 1898.—Francisco E. Cordero, —Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON ROMUALDO ORTÍAS el viernes 4 de la vez 10 todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 37 de Agosto de 1898.—Francisco E. Cordero, —Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON LOMINGO HUTCH el viernes 4 de la vez 10 todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 38 de Agosto de 1898.—Francisco E. Cordero, —Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON NICASIO TRIAS el viernes 4 de la vez 10 todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 39 de Agosto de 1898.—Francisco E. Cordero, —Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON LOMINGO HUTCH el viernes 4 de la vez 10 todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 40 de Agosto de 1898.—Francisco E. Cordero, —Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON ROMUALDO ORTÍAS el viernes 4 de la vez 10 todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 41 de Agosto de 1898.—Francisco E. Cordero, —Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON LOMINGO HUTCH el viernes 4 de la vez 10 todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 42 de Agosto de 1898.—Francisco E. Cordero, —Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON NICASIO TRIAS el viernes 4 de la vez 10 todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 43 de Agosto de 1898.—Francisco E. Cordero, —Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON LOMINGO HUTCH el viernes 4 de la vez 10 todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 44 de Agosto de 1898.—Francisco E. Cordero, —Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON ROMUALDO ORTÍAS el viernes 4 de la vez 10 todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 45 de Agosto de 1898.—Francisco E. Cordero, —Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON LOMINGO HUTCH el viernes 4 de la vez 10 todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 46 de Agosto de 1898.—Francisco E. Cordero, —Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON NICASIO TRIAS el viernes 4 de la vez 10 todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 47 de Agosto de 1898.—Francisco E. Cordero, —Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON LOMINGO HUTCH el viernes 4 de la vez 10 todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 48 de Agosto de 1898.—Francisco E. Cordero, —Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON ROMUALDO ORTÍAS el viernes 4 de la vez 10 todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 49 de Agosto de 1898.—Francisco E. Cordero, —Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON LOMINGO HUTCH el viernes 4 de la vez 10 todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 50 de Agosto de 1898.—Francisco E. Cordero, —Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON NICASIO TRIAS el viernes 4 de la vez 10 todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 51 de Agosto de 1898.—Francisco E. Cordero, —Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON LOMINGO HUTCH el viernes 4 de la vez 10 todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 52 de Agosto de 18

## EL CLAMOR PÚBLICO

### INDICADOR

Todo suscriptor tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión, arte o industria y domicilio. Los que tal deseo tengan la bondad de mandar aviso á esta Dirección.

**Gestora Política** Plaza Libertad esquina Solís. **Intendencia**—Coronel don Hilario Vargas. Oficina 1<sup>o</sup>—Don Reinaldo Garibini. 2<sup>o</sup>—D. A. González Viera. **Intendencia de Policias**—Sargento Mayor don Alvaro Oliván. **Comisaría Uruguayo**—1<sup>o</sup>. Sargento Mayor don Ubaldino Llorente.

**Juzgado Letrado** Calle de Maldonado n.º 18. **Juez** Dr. Domingo J. Pittamiglio. **Fiscal**—Dr. A. Lledo Furtado. **Aquuario**—Don Francisco E. Cordeiro. **Atuenda**—Don Pablo E. Znola.

**Junta E. Administrativa** Calle del Bulevar 18 de Julio esquina Florida. **Presidente**—Don Saturnino Aguirre. **Secretario**—Juan M. Ros.

**Administración de Rentas** Calle Maldonado, entre Marmarajá y Montevideo. **Administrador**—D. Pedro Lezama. **Auxiliar 1<sup>o</sup>**—D. Jacinto C. Castro. **2<sup>o</sup>**—Bartolomé Umpiérrez.

**Inspección de I. Pública** Calle de Maldonado, n.º 59. **Inspector**—Don Benjamín Vidal. **Secretario**—Adolfo M. Vidal.

**Oficina del Banco de la República** Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá. **Presidente**—Don Marcelino Olascoaga.

**Vice-Consulado de España** Calle 18 de Julio n.º 139. **Vice-Consul**—Domingo Benedito. Horas de Oficina: de 9 a 12.

**Socia Eclesiástica** Calle del Plata, N.º 4 entre Maldonado y 25 de Mayo. **Vicario**—Don José de Luca. **Testimoniante**—D. Justo Corti.

**Club Liberal Vazquez y Vega** Calle Olimar, entre 18 de Julio y 33. **Presidente**—Andrés Rodríguez Díez. **Tesorero**—Ernesto Zalduona. **Secretaria**—Ignacio Sánchez.

**Club Uruguayo** Calle 25 de Mayo, esquina 33. **Altos**

**Asociación de Socorros Mutuos** **ESPAÑOLA**—Casa social, calle Treinta y Tres esquina Caspí. **Presidente**—Don Marcelino Helguera. **Tesorero**—Don Miguel Navarra. **Secretaria**—Calle de Marmarajá n.º 192. **Médico**—Doctor D. Pedro Rivero.

**ITALIA**—Unión e Benevolencia—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja. **Presidente**—Máximo Bequer. **Secretario**—Mateo Figini. **Médico**—Dr. D. Mutinno Galvis.

**ESTELA D'ITALIA**—Casa social, calle Florida esquina Bujido Silveira. **Presidente**—Antonio Fusco. **Tesorero**—José Tierno. **Secretario**—Domingo Mainenti.

**Ruinaventura Ferrer Sans** **ESCRIBANÍA PÚBLICO**—Tiene su escritorio en la calle Olimar n.º 147.

**Pedro Espondaburu**—Tiene su territorio en la calle 10 de Julio esquina Cebollati.

**Agustín Estovarena**—Abogado calle Malvado, entre 33 y La Plata.

**Boticaria del Sol**—De Francisco L. de 33 esquina San Francisco.

**Antonio Fusco** Rematador y Comisionista. Ofrece sus servicios al público y remate en su domicilio Calle Pineda.

**Eduardo Pasquier**—Procurador id. de Julio 150.

### ZAPATERIA PLAMONTESA

## DE PEDRO BARTOLOTTI

Calle del 18 de Julio n.º 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO. TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA PRÓXIMA ESTACION.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

### COCHERIA VASCONGADA

#### DE JOSE M. LETURIA

Sucesor de Miguel Lazeurain

MINAS—Calle Montevideo esquina Olimar—Minas

En esta bien montada COCHERIA habrá el público á cualquier hora del dia ó de la noche un servicio esmerado, para el efecto cuenta con sólidos carros é inevitable caballada para cualquier visita a campaña, así como hermosos breaks para paseo.—PUNTUALIDAD Y ECONOMIA EN EL SERVICIO.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

## DE EL CLAMOR PUBLICO

Prontitud

Elegancia

Corrección

Baratura

FUNDADO EL 1º DE MAYO DE 1880

CALLE DEL OLIMAR n.º 194

Esta imprenta, la mejor montada de la localidad, tanto en maquinaria como en titulares, viñetas y adornos, se halla en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como ser:

Periódicos, Folletos, Programas, Obras de teatro, Precios corrientes, Estados, Menús, Etiquetas, Esquelas, Manifestos, Invitaciones, Facturas, Memorandums, etc.

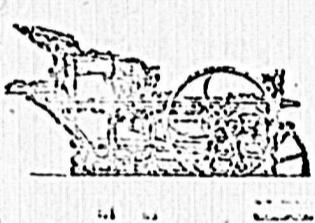
**Tarjetas**—Funerarias, Comerciales y de visita, al minuto.

**Carteles**—Chicos y grandes

para teatro, remates, etc., etc., entregándose á las dos horas de haberse encargado.

**Reliegos**—Especialidad en el ramo, sin posible competencia en precios y arte.

**Fotostan**—Esta casa es la única en Minas que hace trabajos á dos y tres tintas.



REBIRAS Y FACTURAS  
RAYADAS AL GUSTO DEL CLIENTE  
EL MILLAR \$ 500

### Tarjetas comerciales de este tamaño

El primer centenar	\$ 1.20
El millar	" 6.00

EL MISMO TAMAÑO A TRES TINTAS, EL CIENTO \$ 5.00

En precios y elegancia no hay posible competencia.

OFICINA Calle del Olimar 149 MINAS

GRAN BARATILLO LA. MONRADEZ

DE  
**J. RUBIO Y C. A.**  
CALLE 25 DE MAYO, ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería Baratillo y bazar por mayor y menor especialidad en comestibles, finos vino e Oporto, Jerez, Champagne, cigarrillos habanos.

SE REPARTE A DOMICILIO

### SASTRERIA MODERNA

#### DE Eugenio Marino

MINAS—CALLE 18 DE JULIO Nos. 135a y 135b—MINAS

ENTRE 25 DE MAYO Y CALDONALDO

Esta casa ofrece á sus favorecedores y al público en general un especial y variado surtido en géneros de primera calidad para la estación, tanto en cortes de trajes, sobretodos chaquetas, etc., etc., como en cortes de pantalones del gusto más exigente.

**Precios sin competencia**

CORTE ELEGANTE

CONFECION ESMERADA

Visiten la casa y se convencerán

Rafael Laporta CONSTRUCTOR Calle Olimar: esquina Lavalleja.

Almacén y tienda Do Padre Raúl Ruiz Calle Marmarajá esquina Gordejuela, de la Llanura.

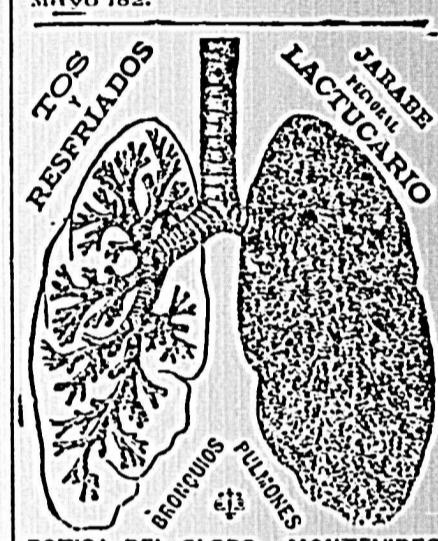
Luis V. Fornari Rematador en Montevideo y comisionista en Callao Lima Número 148.

Barraca del Pontón Do Mariano Zafra en Marmarajá esquina Saavedra.

Benito Bonasso Agrimensor de número, Calle 25 de Mayo, entre Marmarajá y Montevideo.

Francisco X. Rodríguez PROCURADOR Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y arreglos de testamentos —Estudio del Dr. Estevano Minas.

Eugenio Fourcade Procurador 25 de Mayo 182.



BOTICA DEL GLOBO - MONTEVIDEO  
Tos, Resfríos, Dolores de garganta e influenza se quitan con esto Jarabe aprobado por el H. Consejo de H. P. i Cañuelo con las falsificaciones!!

Armería De José Mansfred calle de Marmarajá n.º 188.

En este establecimiento, único en el ramo en esta ciudad, se fabrican y componen armas de toda especie para-rayos, bastones amados, y particularmente, piezas para máquinas de coser. Precios modicos

Enfermos; ¡Ojo!  
para Reumatismo  
Enfermedades re-  
tardadas, resfri-  
tos y tos. Hay el  
Antireumático  
depurativo Pantani

Agencia de la Prensa

(Fundado en 1º de Mayo de 1893)  
Perú 689 (altos)—Buenos Aires

DIRECTOR PROPRIETARIO

A. Vázquez-Gómez

Facilita colaboración, telegra-  
mas y correspondencias á los ór-  
ganos nacionales y extranjeros y  
acepta representaciones adminis-  
trativas de diarios, revistas, pe-  
riódicos y casas editoriales de Pro-  
vincias y exterior

Comisiones modernas

PROPAGANDAS—AVISOS—SUSCRIPCIONES  
GESTIÓN DE RECIBOS

Señora: convulsiones  
ataques de nervios,  
tos convulsivos que  
ca se curan con el  
Antineurótico Charcot

Alfalfa soap Se vende en casa de Don Antonio Fusco.

Alfalfa soap de 16,000 fr. 1000 gramos.

ELIXIR VINO SOUP  
May agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los Jarabes de quinta, contra el debilitamiento de las fuerzas y la energía. Los efectos del estreñimiento, la falta de apetito, y para todos los intercambios de las fieras dolencias, etc.

Paris, 22, rue Drouot y la famosa

QUINCE MIGRERA